

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Departamento: ECONOMÍA

		CALIFICACIONES TRIMESTRALES				NOTA JUNIO		
NIVEL ASIGNATURA	PRUEBAS ESCRITAS (%)	ACTIVIDADES Y TRABAJO DIARIO (%)	TRABAJOS OBLIGATORIOS (%)	PRUEBA GLOBAL (VALOR)	RECUPERACIONES		ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
Economía y emprendimien to 4º ESO	75% Dos pruebas escritas por evaluación.	15% Actividades en el aula y en casa y cuaderno.	10% Trabajos de entrega obligatoria y exposiciones orales.	Peso de las evaluaciones: 1ª – 33,3% 2ª - 33,3% 3ª – 33,3%	Recuperación en cada una de las evaluaciones. Recuperación global en convocatoria ordinaria de mayo	EN JUNIO Para los alumnos que no superen la materia a lo largo de las evaluaciones.	cuenta la nota de las posibles	La nota será la de la prueba extraordinaria
Economía 1º Bach	80% Dos pruebas escritas por evaluación.	10% Actividades en el aula y en casa.	10% Trabajos de entrega obligatoria y exposiciones orales	Peso de las evaluaciones: 1ª – 33,3% 2ª - 33,3% 3ª – 33,3%	Recuperación en cada una de las evaluaciones. Recuperación global en convocatoria ordinaria de mayo	EN JUNIO Para los alumnos que no superen la materia a lo largo de las evaluaciones.	La media obtenida en los tres trimestres, teniendo en cuenta la nota de las posibles recuperaciones.	La nota será la de la prueba extraordinaria

Empresa y	90%	5%	5%	Peso de las	Recuperación		La media	La nota será la
diseño de	Dos	Actividades	Trabajos de	evaluaciones:	en cada una de	EN JUNIO	obtenida en los	de la prueba
	pruebas	en el aula y	entrega	1ª - 33,3%	las	Para los	tres trimestres,	extraordinaria
modelos de	escritas por	en casa.	obligatoria y	2ª - 33,3%	evaluaciones.	alumnos que	teniendo en	
negocio	evaluación.		exposiciones	3ª - 33,3%	Recuperación	no superen la	cuenta la nota	
	El primer		orales		global en	materia a lo	de las posibles	
	parcial				convocatoria	largo de las	recuperaciones.	
	pondera el				ordinaria de	evaluaciones.		
	30% y el				mayo.			
	global 70%							

ORTOGRAFÍA:

Para 4º ESO y Bachillerato:

-0,25 por cada falta de ortografía. 4 errores de tildes computan como una falta de ortografía (-0,25). Entre faltas de ortografía y errores de acentuación sólo se puede bajar un máximo de 3 puntos de la nota de contenidos.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA: Nota del examen

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO: Nota del examen

OBSERVACIONES:

Se exigirá limpieza, claridad y buena organización en **los cuadernos y los trabajos** que se entreguen. Si el profesor lo considera oportuno, podrá exigir al alumno la reelaboración de trabajos o ejercicios de clase por las reiteradas faltas de ortografía, mala caligrafía o falta de orden y limpieza. Si no se cumplen estas normas se bajará 1 punto de la nota final de la evaluación.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Para poder superar la asignatura en convocatoria ordinaria, los alumnos deberán realizar dos pruebas objetivas en las fechas que establezca el Centro. La media aritmética de los dos exámenes supondrá el 100% de la calificación. Si los alumnos suspenden o no se presentan a la prueba de febrero, la materia evaluada en febrero se acumulará para el examen de mayo.

Los alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores tendrán una nueva oportunidad en junio en convocatoria extraordinaria, aplicándose los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria de junio.

A todos los alumnos se les facilitará un guión de trabajo para poder preparar la materia de la que se han de examinar. Este guión o conjunto de ejercicios, será proporcionado por el profesor que le imparta la asignatura en el presente curso.